

ORD.: Nº 2124/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

Nº MU263T0002718

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la

Información

RECOLETA, 06 de septiembre de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: CLAUDIO ROJAS TORRES - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de septiembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Me gustaría saber cuánto dinero se gastó para volver a pavimentar la Calle Las Acacias de la comuna de Recoleta"

## Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría de Planificación Municipal, La calle Las Acacias UV 7, fue pavimentada calzada y vereda, cuyo financiamiento corresponde al llamado Nº 26 de Pavimentos Participativos, ejecutadas en el año 2017. El detalle del financiamiento global es:

Las obras de ese llamado demandaron una inversión de \$823.579.000, con un aporte del sector vivienda de \$779.815.000, con un aporte municipal y vecinal de \$43.764.000 y, además, un aporte municipal para los proyectos de ingenierías de \$24.708.000.

Respecto al financiamiento específico de calle Las Acacias, esta demandó una inversión de \$73.338.808, con un aporte municipal de \$11.245.000. Cabe destacar que el municipio cubre los aportes vecinales. Los contratos referidos a la ejecución de las obras, son responsabilidad de SERVIU Metropolitano.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.

LUIS MÒREIRA URIBE ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

LMU/hca/ltg

nicipa

TRANSPARENCIA